

Boletín

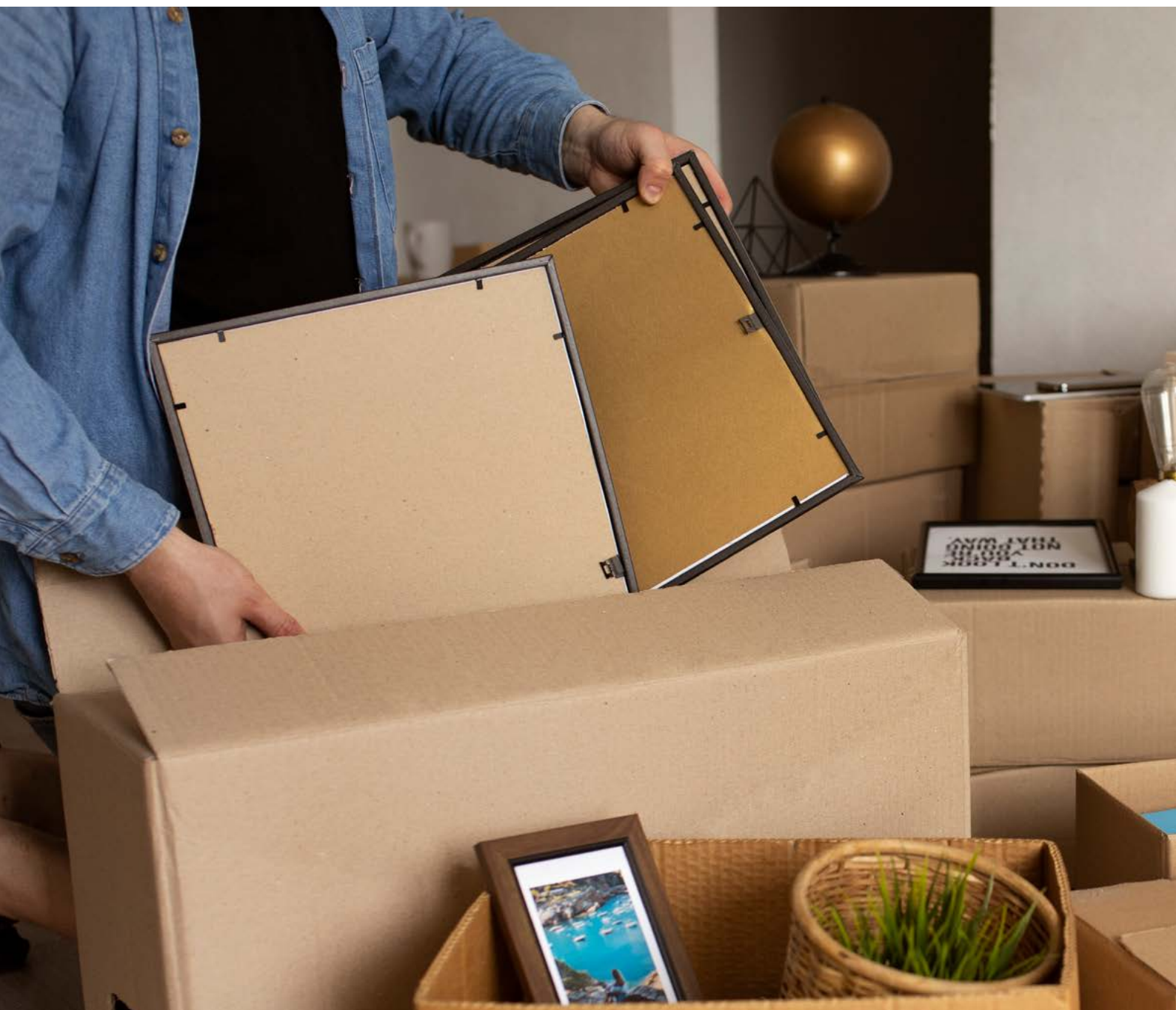
de Enseñanza Pública

UGT



Servicios
Públicos
Enseñanza

Junio 2025



**Estudio sobre el concurso de traslados.
La movilidad del profesorado.**

Curso 2024-2025

Estudio sobre movilidad del profesorado.

El concurso de traslados.

- **Récord de participación y de destinos, con más de 140.00 docentes y 62.000 vacantes.**
- **El cambio en el baremo y los procesos de estabilización de las plantillas han contribuido a alcanzar estos registros.**

Los concursos de traslados son el medio por el que el profesorado perteneciente a todos los cuerpos docentes de cada una de las comunidades autónomas puede obtener destino o modificar el mismo cuando ya lo posee. Los concursos territoriales de las comunidades autónomas se convocan bianualmente y, los años en que no son convocados, se lleva a cabo el Concurso general de traslados (CGT) de ámbito estatal. Durante el curso 2023-2024 se celebró el concurso de ámbito autonómico y en el presente curso se convocó el Concurso general de ámbito estatal.

Los participantes lo utilizan bien para obtener su primer destino definitivo o para poder cambiar. Estos últimos son los únicos que pueden participar de forma voluntaria y renunciar a dicha participación en los plazos previstos.

En este estudio, con los datos de la adjudicación definitiva y las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación, FP y Deportes, vamos a realizar un análisis entre los concursos estatales y de ámbito autonómico, comparando algunas variables como el número de participantes, las plazas ofertadas y los destinos obtenidos (incluido si han sido en la misma o en distinta comunidad desde la que se participó).

En el curso 2024-2025, como hemos indicado anteriormente, se ha celebrado el Concurso general de traslados estatal, en el que han participado un total de **141.874 docentes**, un 41% más que en el último CGT y casi un 37% más que en los concursos autonómicos del curso 2023-2024 (aunque hay que tener en cuenta que en Cataluña no se celebró concurso y en la Comunidad Valenciana únicamente del cuerpo de maestros). Los mayores números de participación corresponden a Cataluña con 20.071 docentes del cuerpo de maestros y 23.755 del resto de Cuerpos, seguida a distancia por Andalucía, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid con 13.984, 4.954 y 7.638 participantes respectivamente en el cuerpo de maestros y 11.732, 10.318 y 6.042 participantes en el resto de los cuerpos docentes. (Ver de forma detallada en las tablas 1 y 2).

Tabla 1.- Participantes en los concursos de traslados de ámbito estatal. Curso 2024-25

Comunidad autónoma de participación	Cuerpo de maestros	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección educativa
	Participantes	
TOTAL	71.159	70.715
Andalucía	13.984	11.732
Aragón	1.790	616
Asturias (Principado de)	1.028	427
Balears (Illes)	998	699
Canarias	1.751	2.134
Cantabria	424	581
Castilla y León	3.279	2.717
Castilla-La Mancha	3.841	1.926
Cataluña	20.071	23.755
C. Valenciana	4.954	10.318
Extremadura	1.744	2.073
Galicia	3.390	4.101
Madrid (Comunidad de)	7.638	6.042
Murcia (Región de)	2.639	1.358
Navarra (Comunidad Foral de)	692	394
País Vasco	2.397	1.593
Rioja (La)	321	147
MEyFP (Ceuta y Melilla)	218	102

Si comparamos estos resultados con el conjunto de las plantillas de las que se disponen de datos (568.215 docentes correspondientes al curso 2023-24) podemos constatar que han participado en el CGT un 24,97% del total (en Cataluña, la comunidad con más participantes, un 49,98% aproximadamente, mientras que los docentes de Ceuta y Melilla suponen apenas un 10,21% de participación). Por cuerpos se observa un porcentaje de participación mayor en el cuerpo de maestros (en torno al 27,74% mientras que el resto de los cuerpos docentes suponen casi el 22,7%).

En Cataluña, la comunidad con mayor participación, supone casi un 54% del total de la plantilla para el cuerpo de maestros y un 47% del resto de cuerpos docentes.

En el resto de las comunidades, para el cuerpo de maestros oscila entre el 29% de Andalucía y Madrid y el 15% aproximadamente de Cantabria, Navarra, Ceuta y Melilla o Canarias y entre el 28% de la Comunidad Valenciana y el casi 7% de

Ceuta y Melilla, Aragón o Asturias para el resto de los cuerpos docentes. Completarían las comunidades con una participación inferior al 10% en el resto de los cuerpos docentes La Rioja (7,1%), Navarra (7,95%) y Baleares (8,55%).

Tabla 2.- Participantes en los concursos de traslados de ámbito autonómico. Curso 2023-24

Comunidad Autónoma de participación	Cuerpo de Maestros	Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección Educativa
	Participantes	
TOTAL	49.179	54.566
Andalucía	15.883	19.534
Aragón	1.005	1.386
Asturias (Principado de)	394	1.494
Baleares (Illes)	1.807	2.565
Canarias	1.034	1.860
Cantabria	495	875
Castilla y León	3.134	3.781
Castilla-La Mancha	2.704	3.016
Cataluña ¹	-	-
C. Valenciana ²	5.757	-
Extremadura	1.567	1.991
Galicia	3.266	3.968
Madrid (Comunidad de)	5.136	7.690
Murcia (Región de)	2.687	2.302
Navarra (Comunidad Foral de)	995	768
País Vasco	2.984	2.557
Rioja (La)	241	564
Ámbito del Ministerio (Ceuta y Melilla)	90	215

En el caso del concurso autonómico, si comparamos estos datos con el conjunto de las plantillas (en torno a los 444.000 docentes, descontados los de Cataluña, que no convoca concurso autonómico y la parte de la Comunidad valenciana que no se convocó), podemos constatar que la participación es de un 23,38% de los docentes.

¹ Cataluña no celebra concursos autonómicos.

² La Comunidad Valenciana únicamente realizó para el cuerpo de maestros.

Andalucía es la comunidad con más participantes (un 33,4% aproximadamente), mientras que los docentes de Ceuta y Melilla son los que menos participaron (únicamente un 9,7%). Por cuerpos, se observa un porcentaje de participación similar (un 24,3% en el cuerpo de maestros y un 22,4% en el resto).

Del total de participantes, han obtenido destino 26.190 docentes del cuerpo de maestros, es decir, el 36,8% de los participantes de este cuerpo, y 35.819 en los cuerpos de Educación. Secundaria, FP, Enseñanzas Artísticas, Idiomas e Inspección educativa Secundaria, el 50,65% de los participantes.

Por comunidad autónoma, en el cuerpo de maestros los porcentajes más altos de participantes que obtienen plaza corresponden a las comunidades de Asturias (73,25%), La Rioja (67,91%) y Canarias (63,22%). En el resto de los cuerpos docentes los mayores porcentajes corresponden a Cantabria (74,2%), Comunidad Valenciana (73,1%) y Navarra (63,2%). (Ver de forma detallada en la Tabla 3).

Tabla 3.- Participantes que obtienen plaza en el concurso por comunidad autónoma de origen. Curso 2024-2025

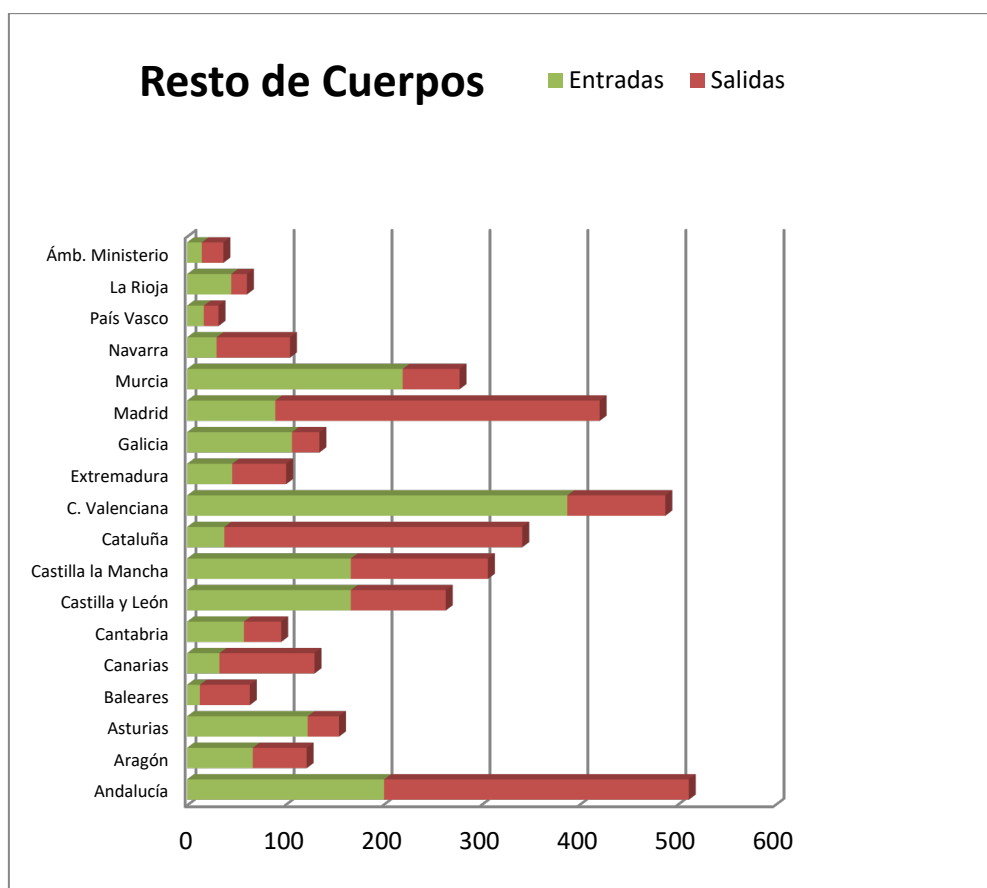
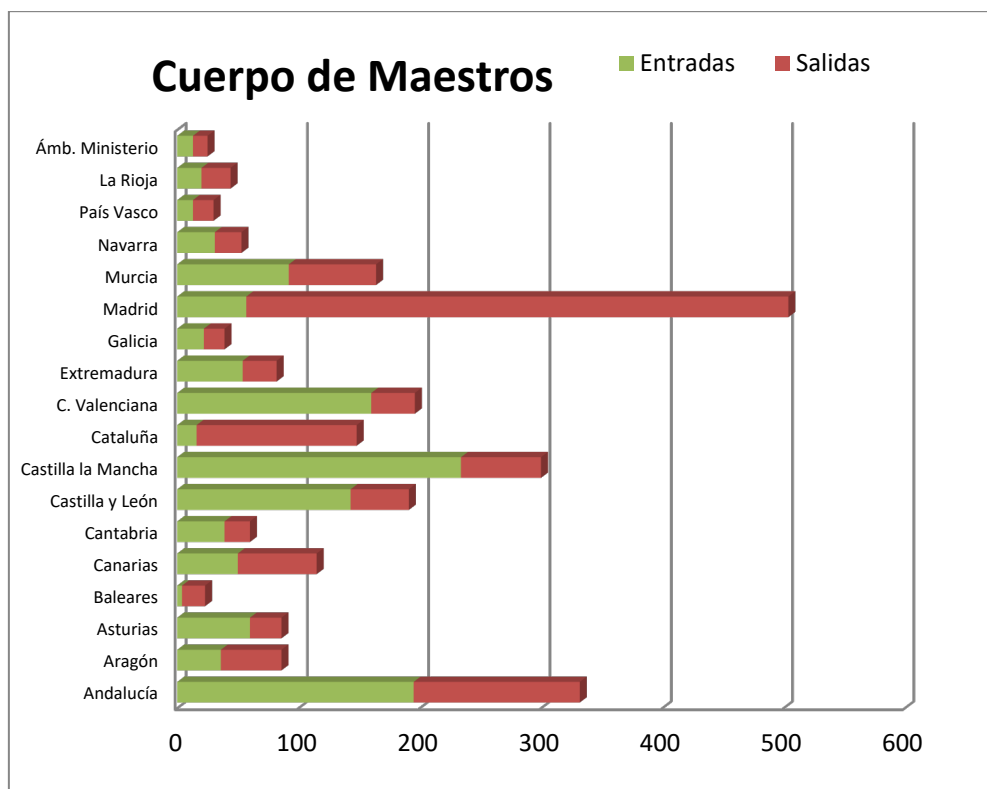
Comunidad autónoma de origen	Cuerpo de maestros		Cuerpos de E. Secundaria, FP, EE. Artísticas, Idiomas e Inspección educativa	
	Obtienen plaza	% sobre participantes	Obtienen plaza	% sobre participantes
TOTAL	26.190	36,8	35.819	50,7
Andalucía	3.599	25,7	3.639	31,0
Aragón	838	46,8	371	60,2
Asturias (Principado de)	753	73,2	182	42,6
Baleares (Illes)	437	43,8	405	57,9
Canarias	1.107	63,2	1.097	51,4
Cantabria	226	53,3	431	74,2
Castilla y León	958	29,2	1.191	43,8
Castilla-La Mancha	1.208	31,5	578	30,0
Cataluña	7.683	38,3	13.387	56,4
C. Valenciana	2.861	57,8	7.543	73,1
Extremadura	692	39,7	874	42,2
Galicia	1.167	34,4	2.069	50,5
Madrid (Comunidad de)	2.455	32,1	2.336	38,7
Murcia (Región de)	686	26,0	523	38,5
Navarra (Comunidad Foral de)	213	30,8	249	63,2
País Vasco	924	38,5	819	51,4
Rioja (La)	218	67,9	80	54,4
MEyFP (Ceuta y Melilla)	165	75,7	45	44,1

Respecto a la movilidad entre las diferentes comunidades, obtienen destino fuera de la comunidad de participación un total de 3.064 docentes (un 4,9% de los destinos obtenidos), 1.239 del cuerpo de maestros (un 4,7%) y 1.825 del resto de cuerpos docentes (un 5,1%). La comunidad donde se producen mayor número de salidas es la Comunidad de Madrid con un total de 778 salidas (447 del cuerpo de maestros y 331 del resto de cuerpos) seguida por Andalucía y Cataluña. En cuanto al número de entradas, la comunidad que recibe mayor número de docentes procedentes de otras comunidades es la Comunidad Valenciana con un total de 548 docentes (160 del cuerpo de maestros y 388 del resto de cuerpos) seguida por Castilla-La Mancha (aunque es la que más docentes del cuerpo de maestros recibe, 234) y Andalucía.

El saldo neto (diferencia entre docentes que abandonan la comunidad y docentes que obtienen destinos procedentes de otras comunidades) es positivo en nueve comunidades. Las comunidades que presentan un saldo negativo más alto son la Comunidad de Madrid (631 docentes) y Cataluña (382 docentes). Les sigue Canarias (79 docentes), Baleares (53 docentes), Andalucía (52 docentes), Navarra (36 docentes), el ámbito del Ministerio (seis docentes), Aragón y Euskadi (dos docentes en ambos casos). La comunidad con un saldo positivo más favorable es la Comunidad Valenciana (con 412 docentes) seguida por Castilla la Mancha (con 195 docentes), Murcia (182 docentes) y Castilla y León (165 docentes). Completa el número de comunidades con una diferencia superior a 100 docentes Asturias (con 125).

También observamos que las diferencias son similares para todos los cuerpos docentes: en el cuerpo de maestros siete comunidades presentan saldo negativo, mientras son ocho en el resto de cuerpos docentes. (Ver de forma detallada en el gráfico 1).

Gráfico 1.- Entradas y salidas entre CC. AA. (2025)

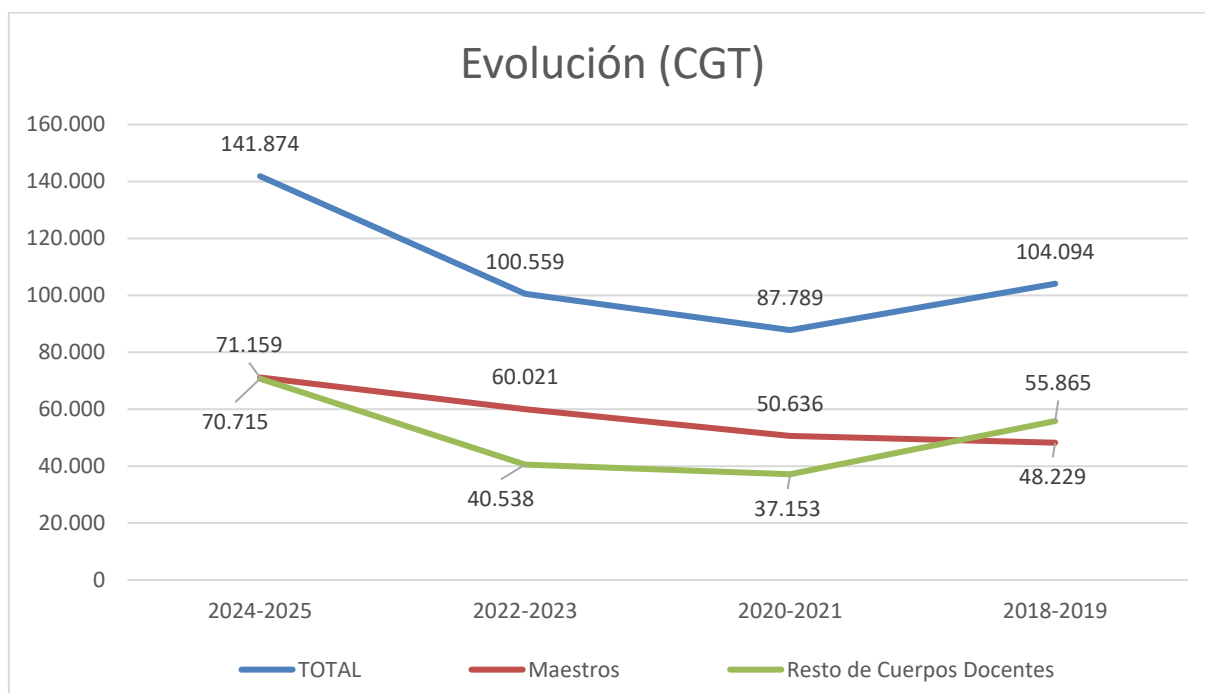


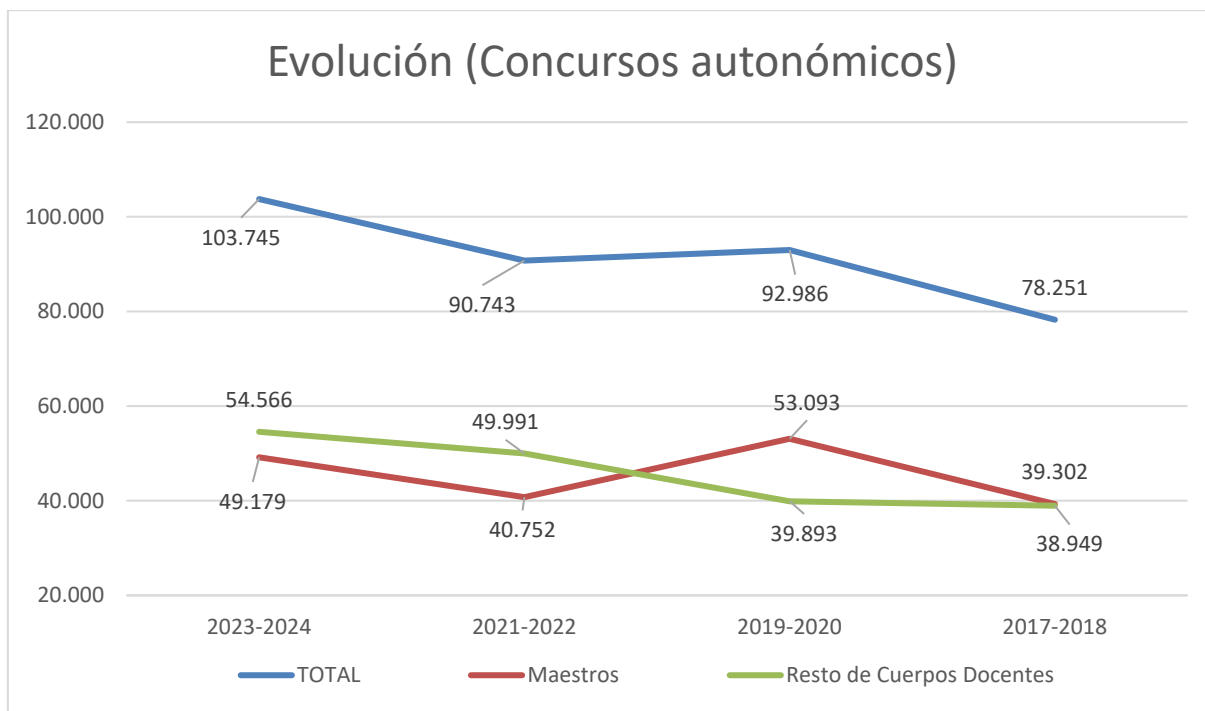
► 1. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPARATIVA CON EL CGT.

Al analizar la participación de los docentes en los últimos concursos de traslados nos encontramos con un aumento significativo en el número de participantes, tanto respecto al anterior CGT como al último concurso autonómico. Este aumento es debido a la mayor participación total registrada en todos los cuerpos de la serie.

Si comparamos los gráficos de la evolución de la participación en los diferentes concursos de traslados (descontando los participantes de Cataluña que no realiza convocatorias de concursos autonómicos, únicamente las convocatorias del concurso general de ámbito estatal) también se observa que, salvo el curso 2020-21, dicha participación siempre es mayor en los concursos estatales (Ver en detalle el gráfico 2).

Gráfico 2.- Participantes de los concursos estatales y autonómicos. Evolución 2018-2025.

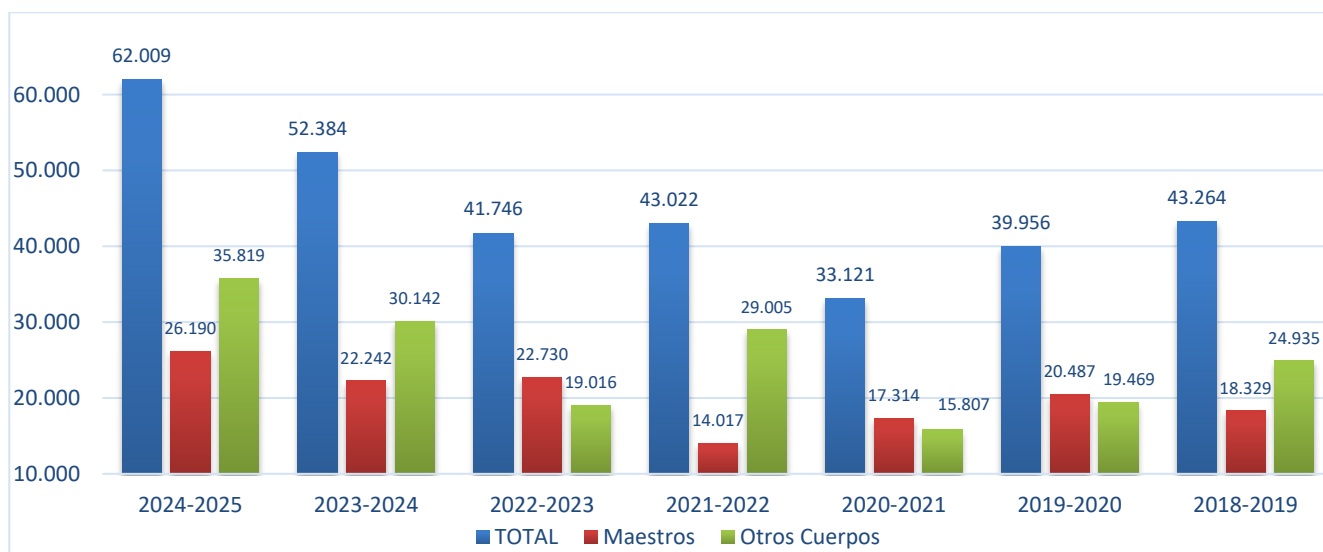




► 2. EVOLUCIÓN DE LAS VACANTES OFERTADAS.

Por último, si tenemos en cuenta la evolución de las vacantes ofertadas en los últimos procesos, tanto a nivel estatal como autonómico, observamos que el total de plazas adjudicadas se mantenía constante en torno a las 40.000, salvo el año 2020-2021. Esta tendencia, como consecuencia de los procesos de estabilización, ha cambiado sustancialmente incrementándose en 10.000 vacantes más por año en los dos últimos procesos. Si analizamos por cuerpos, en el cuerpo de maestros la oferta más baja se corresponde con el curso 2021-2022 y la más alta con el último CGT, aunque la subida no es tan significativa como en el resto de cuerpos docentes. Aquí, la oferta más baja correspondió al curso 2020-2021 y la más alta en los dos últimos concursos. En el último CGT alcanza el máximo histórico, con casi 36.000 vacantes, doblando la oferta del 2020-2021. Como podemos comprobar en el gráfico 3, los dos últimos concursos han sacado a la luz un total de 20.000 vacantes extras, en su mayor parte atribuibles al resto de cuerpos docentes, lo que viene a confirmar la denuncia que desde UGT veníamos realizando acerca de la falta de convocatoria real del conjunto de las vacantes existentes en las plantillas docentes y que los procesos de estabilización han sacado a la luz (aunque constatamos la existencia aún de 'vacantes ocultas' que esperamos afloren en futuros concursos).

Gráfico 3.- Evolución de las vacantes ofertadas en los diferentes concursos (autonómicos y estatal). 2018-2025.



Respecto al total de las vacantes ofertadas por las comunidades autónomas (ver en detalle los gráficos 4 y 5), es muy significativo destacar que el número de vacantes de Cataluña es muy superior al del resto de comunidades y, en caso del resto de cuerpos casi dobla el total de vacantes ofertadas por la siguiente comunidad. Ello es debido, en parte, a que, al no celebrar concursos de carácter autonómico, en la práctica realizan concursos bianuales en vez de anuales como el resto de comunidades, aunque las políticas restrictivas de la Generalitat en materia educativa también tienen su parte de responsabilidad.

Tomando como referencia los últimos cuatro CGT, cuando analizamos en detalle la evolución de las vacantes ofertadas por las comunidades autónomas observamos que esa tendencia ascendente general no es compartida en todos los territorios. Así, en el cuerpo de maestros observamos un descenso respecto al último concurso en Aragón, Asturias, Baleares, Navarra, Castilla-La Mancha y las ciudades de Ceuta y Melilla. De hecho, en estos tres últimos casos se registran los peores valores o se encuentran cerca de ellos de toda la serie histórica objeto de estudio. En otras comunidades se observa una leve variación respecto al último concurso o la tendencia histórica. Merece la pena destacar la tendencia ascendente en los casos de Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid o Murcia y, especialmente, de Galicia, la Comunidad Valenciana y Cataluña, que presentan una curva ascendente muy pronunciada.

Para el resto de cuerpos, la tendencia es mucho más diversa, siendo Andalucía la única comunidad con una tendencia regresiva continuada. En Cataluña, a pesar de reducir su oferta, aún supone el doble que las vacantes de los cursos 2018-2019 y 2020-2021. En ambas Castillas, Ceuta y Melilla, La Rioja y Cantabria se revierte la tendencia descendente y en Madrid y Canarias, además de esto último, se duplica la oferta.

Gráfico 4.- Vacantes ofertadas en el cuerpo de maestros por CC. AA. Concurso estatal 2024-2025.

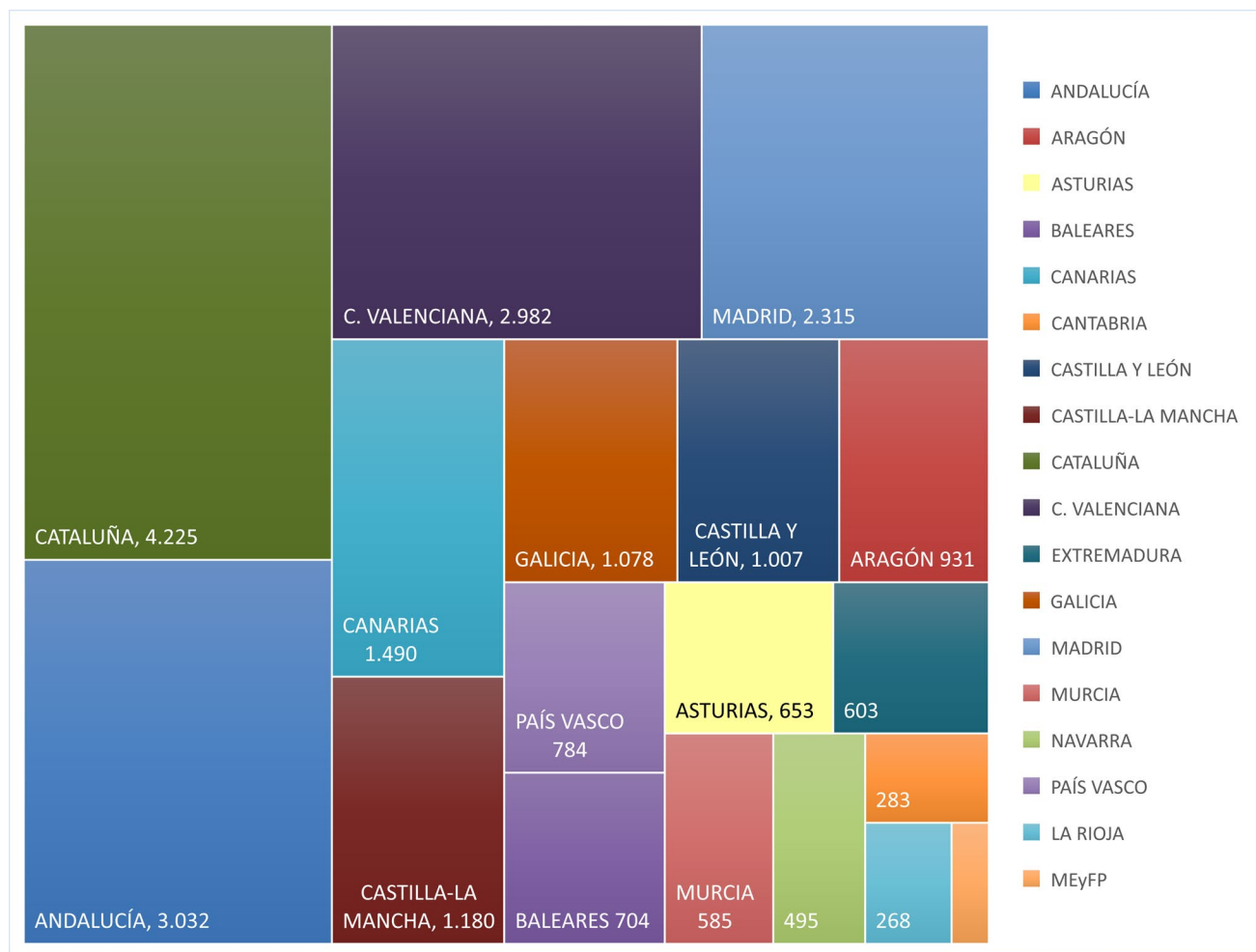
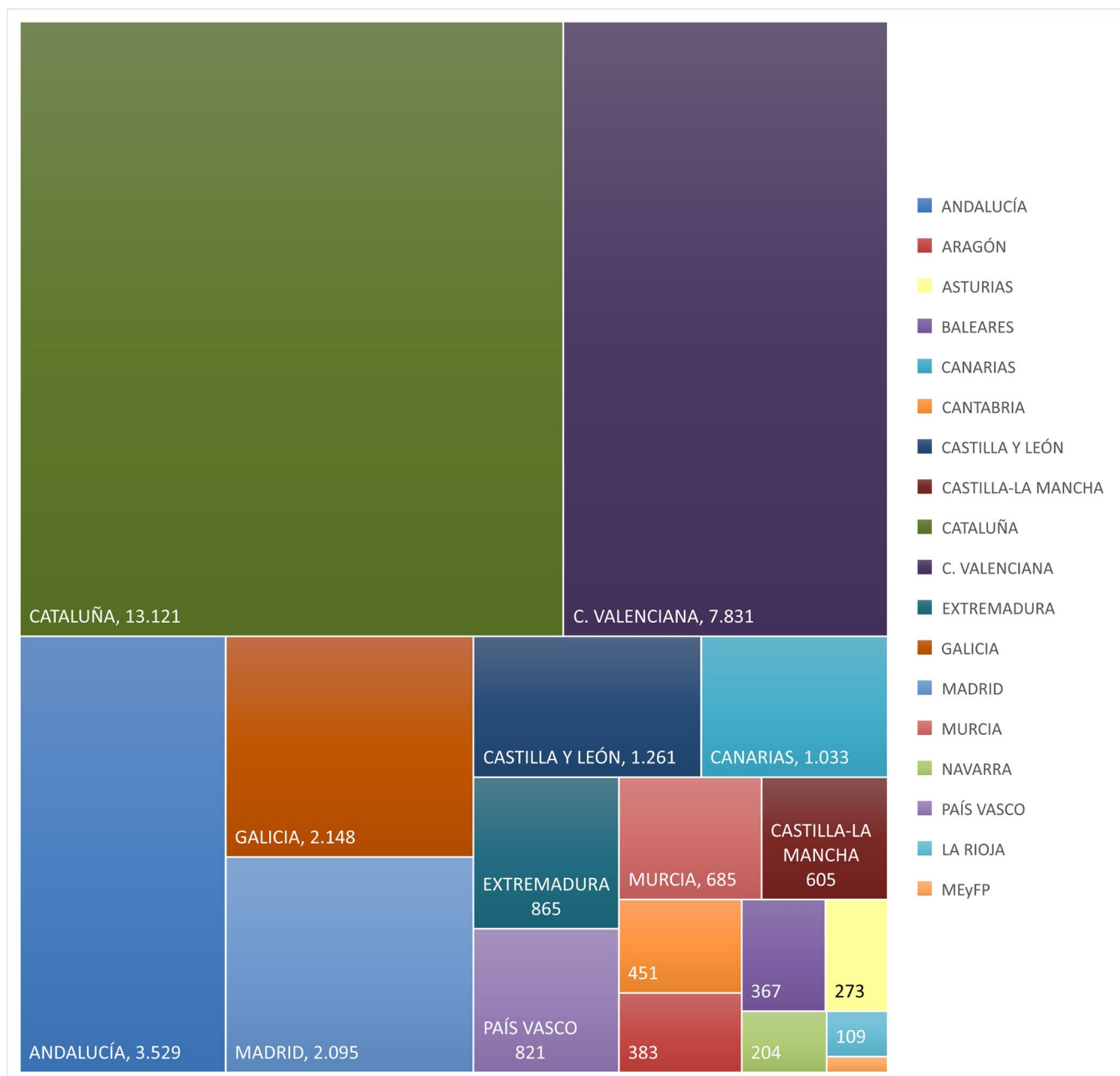


Gráfico 5.- Vacantes ofertadas en el resto de cuerpos por CC. AA. Concurso estatal 2024-2025.



► 3. VALORACIÓN

En primer lugar, atendiendo a los destinos concedidos, podemos observar que la mayoría de participantes solicitan destinos dentro de su comunidad autónoma. Entre el profesorado que opta por solicitar destinos fuera de la misma se confirma la tendencia de desplazarse hacia las comunidades limítrofes de forma mayoritaria. Es significativo el caso de los docentes de Cataluña, donde la mayoría

de los más de 130 docentes del cuerpo de maestros y de los 304 pertenecientes al resto de cuerpos que obtienen destino fuera de su comunidad utilizan el CGT para obtener destinos en la Comunidad Valenciana, un 78,8% y un 80,6% respectivamente, que a su vez suponen un 65% y un 63% respectivamente del total de los nuevos ingresos en esta comunidad. En el caso de la comunidad con más destinos obtenidos fuera de su propia comunidad, Madrid, la mayoría solicitan destino en ambas Castillas o Andalucía. Andalucía es la tercera comunidad con más destinos fuera de la misma y aquí los destinos mayoritarios han sido Castilla-La Mancha, Murcia, o, en el resto de cuerpos, destaca el número de docentes que obtiene destino en Galicia, a pesar de ser necesario el requisito del idioma. Es significativo también el caso de Canarias, donde se registra un saldo negativo importante, especialmente en el resto de cuerpos docentes, que puede ser debido a los procesos de estabilización, por lo que será interesante observar en los próximos concursos si es un dato puntual o el inicio de una tendencia.

En cuanto al porcentaje de docentes que obtienen destino ya sea dentro o fuera de la comunidad de origen, destaca el descenso generalizado en los porcentajes de docentes que obtienen destino. Esto puede deberse, a pesar del aumento significativo en el número de vacantes ofertadas, al aumento de los participantes como consecuencia del cambio de la normativa reguladora y en los baremos.

El hecho de haber aumentado considerablemente el número de vacantes ofertadas, tanto en este concurso como en el pasado concurso autonómico, pone de manifiesto el éxito de los acuerdos alcanzados en el ámbito de la negociación con los representantes del profesorado y los procesos de estabilización. También reafirma la percepción acerca de la ausencia de una oferta real de las vacantes. El hecho de poder ofertar un número de vacantes superior a la suma de los tres CGT anteriores, como ha sido el caso de Cataluña, lo pone de manifiesto. Por eso es fundamental conocer la situación real de las plantillas docentes. Si todas las comunidades publicasen actualizadas sus plantillas orgánicas, así como el número de plazas estructurales ocupadas en régimen de interinidad sería posible conocer esta realidad, además de evitar la situación 'irregular' con el profesorado interino denunciada por Europa y que hizo necesario iniciar los procesos de estabilización.

También sería conveniente, aprovechando el proceso de estabilización concluido en 2024, realizar un análisis profundo que permitiera reducir el número de profesores cesados o suprimidos, factor en el que ya hemos denunciado también contribuyen las decisiones políticas en materia educativa, como el obviar en los concursos determinadas especialidades, a pesar de no estar ocupadas, o el impacto de programas como el bilingüismo, que, en algunas especialidades también ha contribuido a generar dilaciones en la concesión de destinos definitivos o inestabilidad en las plantillas (redistribución horaria entre diferentes materias, así como competencia por las materias optativas).

Esta situación obliga al profesorado afectado a tener que solicitar, año tras año, un nuevo destino en asignación extraordinaria, afectando no solo a la necesaria estabilidad en las plantillas, sino, lo que es más grave, a sufrir una itinerancia permanente y tener que readaptarse a una realidad distinta cada año, lo que les impide comprometerse en proyectos a largo plazo e, incluso, a planificar actividades extraescolares y complementarias.

Por último, hay que señalar como significativo que, aunque haya un elevado número de docentes en situación de provisionalidad o que concursa desde la condición de suprimido o desplazado, se sigan convocando procesos selectivos en algunas CC. AA. en esas especialidades. Como hemos señalado, sugiere la existencia de una política consciente que perpetúa esa situación, más que un desequilibrio del sistema. Para solucionarlo, sería necesario, como ya hemos denunciado en numerosas ocasiones, la publicación de las vacantes reales conforme a la realidad de las plantillas orgánicas.

► 5. REIVINDICACIONES

Desde el Sindicato de Enseñanza de UGT Servicios Públicos reclamamos:

- Garantizar el derecho a la movilidad de los docentes en sus puestos de trabajo.
- Estabilidad en las plantillas docentes y reducir el número de funcionarios en situación de provisionalidad, suprimidos y desplazados.
- Comprometerse a firmar acuerdos sectoriales con los representantes de los docentes y a respetar lo acordado en lo tocante a la reposición de plazas para poder ofertar las vacantes reales y necesarias.
- Publicar las plantillas orgánicas reales renovadas y actualizadas en cada convocatoria.
- Recoger las aportaciones que se realizaron durante el proceso de tramitación del Real Decreto 677/2024, por el que se modificaba el Real Decreto 1364/2010, referentes al apartado del anexo referido a méritos académicos con el fin de reconocer los nuevos méritos referidos a la tutorización de la fase de prácticas, la participación en proyectos educativos, los premios en concursos e iniciativas educativas, las competencias docentes, etc.
- Garantizar en la normativa básica la igualdad de oportunidades en la participación de los diferentes concursos autonómicos y que todas las CC. AA. reconozcan los mismos méritos mediante su negociación en la Mesa sectorial del personal docente no universitario. También, que se garantice la convocatoria de las vacantes en todas las especialidades docentes.

Junio 2025